

Universidad: acuerdo para el pago de la deuda - El Mundo - Castellón al Día - 12/04/2015



El presidente Alberto Fabra saluda al rector Vicent Climent.

UNIVERSIDAD

Acuerdo para el pago de la deuda

Compromiso envenenado: el grueso debe abonarse a partir de 2016

El acuerdo entre el Consell y las universidades para el pago de la llamada deuda histórica, que llegó a rondar los 1.000 millones de euros tras empezar a gestarse en 2004, no deja de tener su reverso envenenado para quien ocupe la Generalitat a partir de junio. El pacto alcanzado con los rectores reprograma el abono de esa deuda hasta el año 2022. Y, aunque comienza a saldarse ya en este 2015, para este año se han presupuestado 12 millones, una cantidad que queda lejos de los 95 millones que debería transferir la Generalitat a los campus públicos en 2022. El grueso de la deuda, por tanto, comienza a pagarse a partir de 2016.